CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
Adquisición de Productos Metálicos

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17/03/14: integrado por el Gerente Administrativo **ING. CESAR CANTERO**, la Gerente de Finanzas **LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA**, el Director del Departamento de Contrataciones **C.P DERLIS FLORENTIN**, el Jefe de Control y Seguimiento, **LIC. JOSE SANTANDER** y el Representante de la Asesoría Jurídica **Abg. RODRIGO GÓMEZ**, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado denominado **Contratacion Directa N° 25/2014 "Adquisición de Productos Metálicos"** cuyo ID es el N° 274.333, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 330.272.

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: HIERROPAR S.A.C.I, DUARTE HNOS S.A, CEPORT S.R.L, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, LA ASUNCENA S.A.

Que, en fecha 21 de octubre de 2014, se realizó el acto de apertura, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes; MES Bienes y Servicios, EMPORIO FERRETERIA S.R.L, DUARTE HERMANOS S.A, a continuación se describe el cuadro con las ofertas presentadas ;

Item	Descripción	MES Bienes y Servicios	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	DUARTE HERMANOS S.A
1	Candado CR 70 mm arco normal para exterior, con dos llaves.	1.890.000	3.898.020	2.161.950
2	Conexion flexible CROMADA de ½ de 40 cmts.	700.000	222.000	279.747
3	Conexion Flexible CROMADA de ½ de 60 cmts	350.000	211.900	168.750
4	Llave de paso de ¾ de bronce.	600.000	207.550	239.085
5	Llave de paso de ½ con campana	891.000	433.440	391.932
6	Canilla de ½ cromada con pico.	495.000	235.900	179.318
7	Canilla de ¾ de bronce con pico para manguera.	495.000	341.450	315.938
8	Canilla de ½ Pico alto para lavatorio, linea clasica	2.400.000	969.600	962.550
9	Angulo 3/4x1/8 de mts	400.000	348.200	399.359
10	Canaletas moldura en chapa galvanizada N° 26 de 2,40 mts de largo. 0,60 de desarrollo.	8.400.000	6.748.700	5.712.000

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Gerente Jurídico
Cobros Judiciales

C.P Derlis Florentín
Director
de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Lic. José R. Santander

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas
Crédito Agrícola de Habilitación

11	Caño bajada en chapa galvanizada Nº 26 de 2 mts de largo 0,50 mts de desarrollo para canaletas.	2.288.000	1.740.700	1.872.000
12	Par de Tapas lateral izquierda y derecha	340.000	107.200	800.000
13	Soportes metalicos para canaletas, compatible con el items 10.	825.000	118.800	770.000
14	Soporte metalicos para canaletas compatibles con el items 11.	375.000	33.500	350.000
15	Tramo canaleta de 0,50m de longitud, con embudo de chapa galvanizada Nº 26 para conectar el caño de bajada.	600.000	40.200	450.000
16	Caño de hierro negro cuadrado 30 x 30 mm, 1,60 mts de largo.	1.360.000	1.421.400	1.015.000
17	Extractor eólico de 24 pulgadas de diámetro fabricado en chapa	1.230.000	1.025.100	1.296.000
18	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6 mts de largo.	1.850.000	1.622500	1.848.750

Que este comite observa dentro de la oferta de la empresa **DUARTE HNOS S.A** errores aritméticos en el resultado de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades solicitadas en los items 2, 6, 7, 8, 9 debiendo ser según se indica a continuación

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
2	Conexion flexible CROMADA de ½ de 40 cmts.	Unidad	20	13.987	279.740
6	Canilla de ½ cromada con pico.	Unidad	5	35.864	179.320
7	Canilla de ¾ de bronce con pico para manguera.	Unidad	5	63.188	315.940
8	Canilla de ½ Pico alto para lavatorio, linea clasica	Unidad	20	48.128	962.560
9	Angulo 3/4x1/8 de mts	Unidad	10	39.936	399.360

Que, este comite procede a notificar al proveedor en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 y 58 del decreto reglamentario 21909/03 la aceptación de dichos errores; declarando un cuarto intermedio

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Carlos Saenz y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

Que, en fecha de 27 octubre de 2014 a las 09:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

La empresa **DUARTE HNOS S.A** contestó la petición del comité de evaluación aceptando la corrección de dichos errores aritméticos; quedando de esta manera el siguiente cuadro comparativo de precios con la corrección de errores aritméticos realizada:

Item	Descripción	MES Bienes y Servicios	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	DUARTE HERMANOS S.A
1	Candado CR 70 mm arco normal para exterior, con dos llaves.	1.890.000	3.898.020	2.161.950
2	Conexion flexible CROMADA de ½ de 40 cmts.	700.000	222.000	279.740
3	Conexion Flexible CROMADA de ½ de 60 cmts	350.000	211.900	168.750
4	Llave de paso de ¾ de bronce.	600.000	207.550	239.085
5	Llave de paso de ½ con campana	891.000	433.440	391.932
6	Canilla de ½ cromada con pico.	495.000	235.900	179.320
7	Canilla de ¾ de bronce con pico para manguera.	495.000	341.450	315.940
8	Canilla de ½ Pico alto para lavatorio, linea clasica	2.400.000	969.600	962.560
9	Angulo 3/4x1/8 de mts	400.000	348.200	399.360
10	Canaletas moldura en chapa galvanizada Nº 26 de 2,40 mts de largo. 0,60 de desarrollo.	8.400.000	6.748.700	5.712.000
11	Caño bajada en chapa galvanizada Nº 26 de 2 mts de largo 0,50 mts de desarrollo para canaletas.	2.288.000	1.740.700	1.872.000
12	Par de Tapas lateral izquierda y derecha	340.000	107.200	800.000
13	Soportes metalicos para canaletas, compatible con el items 10.	825.000	118.800	770.000
14	Soporte metalicos para canaletas compatibles con el items 11.	375.000	33.500	350.000
15	Tramo canaleta de 0,50m de longitud, con embudo de chapa galvanizada Nº 26 para conectar el caño de bajada.	600.000	40.200	450.000

Ing. Félix Rodríguez
Director
Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email: info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

16	Caño de hierro negro cuadrado 30 x 30 mm, 1,60 mts de largo.	1.360.000	1.421.400	1.015.000
17	Extractor eólico de 24 pulgadas de diámetro fabricado en chapa	1.230.000	1.025.100	1.296.000
18	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6 mts de largo.	1.850.000	1.622500	1.848.750

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas de las Empresas; para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatandose cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación de los Oferentes,
4.- Presentan la constancia del SIPE en estado Activo.

Segun el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por ítems corresponde a:

- **Emporio Ferreteria S.R.L:** Los Items : **2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, y 18.**
- **Duarte Hermanos S.A:** Los Ítems : **3, 5, 6, 7, 8, 10 y 16.**
- **MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero:** El Ítem **1.**

Que, se procede a verificar los demás documentos de carácter formal de las empresas **Emporio Ferreteria S.R.L: en los ítems 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, para los ítems 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 16** la Empresa Duarte Hermanos S.A y para la Empresa **MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero** en el **ítem 1** , según lo indicado en el artículo 58 de la ley 2051/03 observando cuanto sigue:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L - Items 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, y 18.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen anual deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado en la presente licitación dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

- **DUARTE HERMANOS S.A: 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 16.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen anual deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado en la presente licitación dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Ing. Cesar Cantero
Gerente Administrativo

halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

- **MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero: 1.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen anual deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado en la presente licitación dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que lo solicitado no se halla glosada a la oferta, por lo que nota mediante, será solicitada a la empresa oferente.

Que, el Comité solicitará al oferente lo enunciado más arriba, en consecuencia se declara un cuarto intermedio siendo las trece y treinta horas.

Que, en fecha de 29 octubre de 2014 a las 11:00 horas, se reanuda el proceso de evaluación, verificandose cuanto sigue:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L - Items 2, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, y 18.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la respuesta arrimada por el oferente, constatandose que el mismo no reúne la experiencia solicitada, puesto que ha empezado a operar con la denominación con la que participa en el presente llamado recién desde septiembre de 2014. De lo expuesto precedentemente es de notarse que el oferente no reúne los requerimientos solicitados en la carta de invitación, por lo que se procede a **DESCALIFICAR** al mismo, y se pasará a analizar las siguientes mejores ofertas en estos ítems.

    - **Duarte Hermanos S.A: Items ; 4, 9, 11, 13, 14, y 15.**
    - **MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero: Items: 1, 12, 17, 18.**

- **DUARTE HERMANOS S.A: Items; 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 16, 4, 9, 11, 13, 14, y 15.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la respuesta arrimada por el oferente, constatandose que el mismo presenta la factura con Nº 0583, de fecha 19 de diciembre de 2011, con lo cual acredita que posee más de dos años en la provisión del servicio solicitado. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen anual deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado en la presente licitación dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el oferente presenta copias de facturas con Nº 583, por un monto de Gs. 9.810.000, factura con Nº 0704, por un monto de Gs. 210.000, factura con Nº 620, por un monto de Gs. 150.000, factura con Nº 617, por un monto de Gs. 100.000, factura con Nº 1.550.000, factura con Nº 172.000, factura con Nº 4.940.000, factura con Nº 830 por un monto de Gs. 988.000, factura con Nº 708, por un monto de Gs. 390.000, factura con Nº 848, por un monto de Gs. 4.340.000. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.
  - **Autorización del Fabricante o Distribuidor en caso de que no sea la fabricante del producto ofertado:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta la autorización

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Derlis Florentín

Ing. César Cantero

Lic. Ana del Carmen Meza
Gerente de Área de Habilitación

solicitada, , concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo en este punto.

- **MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero: Item: 1, 12, 17, 18.**

Que el oferente no contestó la nota remitida en fecha 28 de octubre de 2014, por lo que este Comité procede a **DESCALIFICAR** al mismo y procederá a analizar las segunda mejor ofertas en los ítems 1 y tercera mejor oferta en los ítems 12, 17, 18 que corresponden a la empresa DUARTE HERMANOS S.A.

- **DUARTE HERMANOS S.A: Items: 1, 12, 17, 18.**
  - **Constancia de experiencia comprobada de al menos 2 (dos) años) en la provisión de productos metálicos :** Que este Comité procede a analizar la respuesta arrimada por el oferente, constatandose que el mismo presenta la factura con Nº 0583, de fecha 19 de diciembre de 2011, con lo cual acredita que posee más de dos años en la provisión del servicio solicitado. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.
  - **Copia de contratos ejecutados de bienes iguales a los ofertados, cuyo volumen anual deberá ser igual o mayor al 50% del monto total al ofertado en la presente licitación dentro de los 3 (tres) últimos años:** Que este Comité procede a analizar la oferta de referencia y consta que el oferente presenta copias de facturas con Nº 583, por un monto de Gs. 9.810.000, factura con Nº 0704, por un monto de Gs. 210.000, factura con Nº 620, por un monto de Gs. 150.000, factura con Nº 617, por un monto de Gs. 100.000, factura con Nº 1.550.000, factura con Nº 172.000, factura con Nº 4.940.000, factura con Nº 830 por un monto de Gs. 988.000, factura con Nº 708, por un monto de Gs. 390.000, factura con Nº 848, por un monto de Gs. 4.340.000. Por lo que de lo precedentemente expuesto se constata que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en la carta de invitación.

Que, este Comité constata que la oferta presentada por la empresa **DUARTE HERMANOS S.A**,en los ítems **12, 16, y 17** exceden los costos referenciales del llamado por lo que se recomendara **DESESTIMAR LA OFERTA** en los ítems indicados y **DECLARAR DESIERTO** los ítems **12, 16, y 17** en consonancia con lo establecido en el Art Art. 30 inc c) que expresa; ***"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos; . . . . c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley***

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **DUARTE HERMANOS S.A**, cumple con las exigencias establecidas en la carta de invitación, para los **ítems; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, y 18** ya que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Anexos de llamado, y por ende reúne las calificaciones y la capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, de los **ítems; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, y 18** a favor de la empresa **DUARTE HERMANOS S.A.**

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 274.333, previsto para el ejercicio fiscal 2014, el comité de evaluación sugiere:

Ob. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo

Lic. José R. Santander

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
Central Telefónica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Información: (595 21) 56 90 100 • Comunicación Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

1 - ADJUDICAR a la **FIRMA DUARTE HERMANOS S.A**, con RUC Nº **80051924-8**, la **Provisión de Productos Metálicos**, de los **Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 18** , por el monto total de **Gs.16.101.387** (Guaraníes diez y seis millones ciento un mil trescientos ochenta y siete) IVA Incluido, detallados en el siguiente cuadro;

Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Candado CR 70 mm arco normal para exterior, con dos llaves.	Lion	Chino	Unidad	42	Unidad	51.475	2.161.950
2	Conexion flexible CROMADA de ½ de 40 cmts.	Bremboflex	Italiano	Unidad	20	Unidad	13.987	279.740
3	Conexion Flexible CROMADA de ½ de 60 cmts	Chino	Chino	Unidad	10	Unidad	16.875	168.750
4	Llave de paso de ¾ de bronce.	Nass	Chino	Unidad	5	Unidad	47.817	239.085
5	Llave de paso de ½ con campana	Nass	Chino	Unidad	9	Unidad	43.548	391.932
6	Canilla de ½ cromada con pico.	Nass	Chino	Unidad	5	Unidad	35.864	179.320
7	Canilla de ¾ de bronce con pico para manguera.	Nass	Chino	Unidad	5	Unidad	63.188	315.940
8	Canilla de ½ Pico alto para lavatorio, linea clasica	Gerda	Chino	Unidad	20	Unidad	48.128	962.560
9	Angulo 3/4x1/8 de mts	Plegados	Brasil	Unidad	10	Unidad	39.936	399.360
10	Canaletas moldura en chapa galvanizada Nº 26 de 2,40 mts de largo. 0,60 de desarrollo.	Plegados	Nacional	Unidad	70	Unidad	81.600	5.712.000
11	Caño bajada en chapa galvanizada Nº 26 de 2 mts de largo 0,50 mts de desarrollo para canaletas.	Plegados	Nacional	Unidad	26	Unidad	72.000	1.872.000
13	Soportes metalicos para canaletas, compatible con el items 10.	Plegados	Nacional	Unidad	110	Unidad	7.000	770.000
14	Soporte metalicos para canaletas compatibles con el items 11.	Plegados	Nacional	Unidad	50	Unidad	7.000	350.000
15	Tramo canaleta de 0,50m de longitud, con embudo de chapa galvanizada Nº 26 para conectar el caño de bajada.	Plegados	Nacional	Unidad	10	Unidad	45.000	450.000
18	Varilla cuadrada 10x10 mm de hierro de 6 mts de largo.	Gerda	Brasil	Unidad	50	Unidad	36.975	1.848.750
	TOTAL							**16.101.387**

C.P. Denis Florentín
Director

Ing. César Cantero
Presidente

Mta. del Carmen Meza
Gerente de Habilitación

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

2- **DECLARAR DESIERTO** los ítems **12, 16, y 17**, *en base al art. 30 de la Ley de Contrataciones Públicas inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley .*

En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Llamado.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las trece y treinta horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Abog. Félix Rodrigo Gómez
Cobros Judiciales

Lic. José R. Santander

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación